



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4432**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo que corresponda, gestione ante la Empresa de Aguas Provinciales, para que ésta elabore un estudio de factibilidad técnica y económica para extender la red de provisión de agua potable en los barrios Santa Marta y Yapeyú de nuestra ciudad, perímetro comprendido entre calle Teniente Loza al norte, Avenida Blas Parera al este, J.R. Méndez a sur y Avenida Santa Fe al oeste.

SALA DE SESIONES, 30 de junio de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia